

CIRCULAR N° 1
LICITACIÓN PÚBLICA N° 5000003342
“ MONTAJE, ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN,
PROVISIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL Y
DESMONTAJE DEL STAND DE YPFB EN
FEXPOTARIJA 2022

A iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. y en base a lo estipulado en el Documento de Invitación IC. PARTE I – CONDICIONES GENERALES DE LA INVITACIÓN - Numeral 9 ACLARACIONES Y ENMIENDAS, aclaramos lo siguiente:

Consulta N° 1

1. Inventario de lo que tenemos que instalar y/o adecuar

Respuesta. – En detalle el inventario:

| INVENTARIO YPFB- 2022 STAND EXPOCRUZ Y FIPAZ | | |
|---|--|-----------------|
| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD |
| | LETREROS | |
| 1 | LETREROS DE NEON | 7 |
| 2 | LETREROS DE ACRILICO CORPORATIVOS DE YPFB | 3 |
| 3 | LETRERO DE NOMBRE STAND | 1 |
| 4 | LETRERO DE MINISTERIO DE HIDROCARBUROS | 1 |
| 5 | LETRERO DE ENTREDA Y SALIDA | 2 |
| | FACHADA | |
| 7 | TUBOS CUADRADOS DE ALUMINIO PARA FACHADA DE 5m cada uno | 3 |
| 8 | PIEZAS DE ALUMINIO COMPUESTO | 6 |
| 9 | BASTIDOR FRONTAL FACHADA DE 12mts de base X mts de alto, CORTDO EN PARTES PARA EL TRANSPORTE INTERNO EN LAS CIUDADES | 1 |
| 10 | PIEZAS PLATEADAS DE REVESTIMIENTO PARA FACHADA DE TRUPAN Y SINTRA | 25 |
| | INTERIOR | |
| 11 | ESTRUCTURA DE PANTALLA CURVA DE 8MTSX4MTS | 1 |
| 12 | TAPIZONES DE DIFERENTES MEDIDAS | 13 |
| 13 | BASTIDORES LATERALES DE 4,96X4 mts | 6 |
| 14 | PUERTAS DE SALA VIP | 3 |
| 15 | PISOS PVC (PAREDES VIP) | 40 |
| 16 | BASE DE ALCOHOL EN GEL | 1 |
| 17 | PAQUETES CON MATERIAL SINTETICO SIMULACIÓN DE VERDES DE 40CMX40CM | 100 |

El listado de ítems es lo que se debe reinstalar/adecuar en el espacio asignado para esta actividad. Solo los ítems 14 y 15 no se utilizarían porque hasta el momento no tenemos confirmación que habrá un espacio VIP en el lugar.

Por otro lado, señalar que las luces led, cintas y neones, además, de la instalación eléctrica se lo debe ejecutar porque no son elementos que se puedan reutilizar.

2. Cantidad de elementos a alquilar

Respuesta. – En el inciso 2.2 ARMADO Y MONTAJE (FASE PREVIA) de los Términos de Referencia se señala de manera general los elementos que se deben proveer, las cantidades de los mismos deben ser consideradas en base a la propuesta de cada empresa. Asimismo, y de acuerdo a lo indicado en el inciso 2.7, el proveedor deberá detallar en una planilla anexa, los ítems que corresponden a alquiler y los que serán adquiridos para el evento pasarán a ser propiedad de YPFB TRANSPORTE S.A.

Solicitamos a su empresa, tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.

Santa Cruz, 03 de noviembre de 2022